



Universidad
de Alcalá



Centro Universitario
Cardenal Cisneros

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Máster Universitario en
Psicología General Sanitaria
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2023/24
2º Curso – 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Trabajo Fin de Máster		
Código:	202381		
Titulación en la que se imparte:	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria		
Departamento y Área de Conocimiento:	Psicología		
Carácter:	Obligatorio		
Créditos ECTS:	12		
Curso y cuatrimestre:	2º curso, 1º Cuatrimestre		
Tutores:	Iván Blanco Douglas de Boegaerts Cristina Castilla María Cordero Rocío Fernández Helena Garrido	Marta González José Manuel González Eduardo Guevara Virginia Martín Isabel Morales Juan Jesús Muñoz	Pedro Ramírez María Riberas Rubén Sanz Carmen Soria Ana Sofía Urraca Aída de Vicente
Idioma en el que se imparte:	Castellano		

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) está orientado a la evaluación global de las competencias asociadas a la titulación del Máster en Psicología General Sanitaria, compendiando la formación adquirida por el estudiante a lo largo de todas sus enseñanzas. Consistirá en la elaboración de un trabajo original, autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor y que le permitirá mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Máster. El término *original* se refiere a que en ningún caso pueda ser un trabajo plagiado ni presentado con anterioridad por el estudiante en alguna otra asignatura, incluido el Prácticum. Por último, el TFM se regirá por lo establecido en la Memoria de Verificación del Título de Máster en Psicología General Sanitaria, por el Reglamento de Trabajo Fin de Máster de la Universidad de Alcalá, aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2012 y modificado en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 1 de junio de 2016 y de 14 de marzo de 2019, y en términos generales por la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad de Alcalá (UAH).

Prerrequisitos y Recomendaciones

Para elaborar el TFM es imprescindible un manejo solvente de las bases de datos electrónicas y de la lectura en inglés. Para realizar la presentación y defensa del TFM, es imprescindible haber superado todos los créditos del resto de asignaturas del Máster.

2. COMPETENCIAS

Según la normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016 y de 25 de julio de 2019, 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2021, las competencias son el conjunto de conocimientos, capacidades, aptitudes, habilidades, actitudes y destrezas que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

La Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, desarrolla el apartado 2 de la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011 de 4 de octubre, General de Salud Pública, y enumera las competencias básicas y específicas que el estudiante deberá desarrollar a lo largo del Máster. En la tabla 1 se señalan las competencias que el estudiante deberá desarrollar, concretamente, en esta asignatura.

Tabla 1. Competencias generales, básicas y específicas de la asignatura de TFM.

COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES	
CG1	Adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.
CB1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE01	Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
CE02	Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CE03	Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
CE04	Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
CE05	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CE06	Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE07	Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CE08	Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE09	Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10	Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CE11	Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CE12	Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE13	Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE14	Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE15	Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE16	Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología general Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE17	Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE18	Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar los planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE19	Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
CE20	Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
CE21	Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

3. CONTENIDOS

El TFM podrá versar en torno a uno de los siguientes contenidos:

- Trabajo de **investigación empírica**: Informe de las conclusiones de una investigación empírica, que tenga como finalidad el contraste de hipótesis sobre la evaluación o intervención de algún aspecto relacionado con la prevención y/o promoción de la salud mental en el ámbito de la Psicología Sanitaria.
- Trabajo de investigación en el que se realice una **revisión teórica sistemática** que sirva como base para una propuesta de pautas de evaluación y/o intervención en el ámbito de la Psicología Sanitaria.
- Trabajo de **aplicación práctica de evaluación y/o intervención** (que puede o no incluir implementación real) en los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología Sanitaria (clínico, escolar, sociosanitario, etc.). Por ejemplo, casos clínicos, diseño y/o evaluación de programas de intervención, etc.

Los contenidos del TFM deben permitir al estudiante:

- Relacionar teoría y práctica, e investigar y reflexionar sobre el desempeño y prácticas profesionales, así como realizar propuestas de mejora.
- Promover un conocimiento más profundo de los conceptos, herramientas y procedimientos propios del área de la Psicología.
- Colaborar, en la medida de lo posible, con diferentes agentes relacionados con el ámbito de la Psicología y con el entorno social.

4. PROCEDIMIENTO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

El proceso para la elaboración y defensa del TFM se hará acorde al calendario aprobado en Comisión de Posgrado, y consta de las siguientes fases.

- 1. Solicitud, en su caso, de convocatoria adelantada de TFM, de cambio de tutor o de tutor específico.** Los estudiantes matriculados en esta asignatura por segunda vez (o sucesivas) podrán solicitar en la Secretaría del Centro, durante el mes de septiembre, la convocatoria adelantada de octubre, si lo desean. Estos estudiantes serán asignados al mismo tutor del curso anterior, hasta un máximo de dos cursos, siempre que no deseen solicitar un cambio. Esta solicitud, motivada, se presentará en la Secretaría antes de abrir el periodo de asignación de tutores al resto de los estudiantes. Además, los estudiantes que, por vinculación académica con algún profesor/a del equipo docente, hayan pactado con éste/a la tutorización de TFM, lo indicarán también en este momento.
- 2. Período de matrícula.** Es fundamental que el estudiante verifique que cumple la normativa sobre permanencia en la titulación, evitando sobrepasar el límite de cursos académicos matriculados.
- 3. Sesión formativa general.** En esta sesión, a cargo de la Dirección del Máster, se revisará con los estudiantes la guía docente y el calendario de TFM.
- 4. Resolución de solicitudes de convocatoria adelantada y de cambio de tutor.**
- 5. Publicación de líneas de investigación y tutores.** En las fechas establecidas en el calendario, la Dirección del Máster publicará las líneas de investigación de los tutores.
- 6. Elección de tutor por parte del estudiante.** El estudiante solicitará las líneas por orden de preferencia, a través de la aplicación informática de TFG/TFM de la Comunidad Virtual del CUCC.
- 7. Asignación de tutor.** En caso de que haya una mayor demanda que oferta de plazas para una determinada línea de investigación o tutor, se ordenarán las solicitudes en función de la nota de expediente acumulada hasta el momento. Se hará pública la asignación, a cada estudiante, de un tutor de entre los solicitados.
- 8. Publicación de la asignación provisional.**
- 9. Reclamaciones.** El estudiante podrá realizar una reclamación contra esta asignación, que será de carácter excepcional y deberá estar adecuadamente justificada. Dicha reclamación se enviará a la Dirección del Máster por escrito, a través de la Comunidad Virtual, en las fechas establecidas en el calendario.
- 10. Publicación de asignación definitiva.**
- 11. Contacto del tutor con el estudiante.** El tutor asignado contactará con sus alumnos a tutorizar, para presentarse y establecer una agenda de trabajo.
- 12. Diseño y elaboración inicial del TFM.** Fase inicial de diseño del trabajo, por parte del estudiante, bajo la orientación del tutor. Se realizará el seguimiento a través de correo electrónico y tutorías presenciales y/o virtuales, en horario a convenir entre estudiante y tutor.
- 13. Entrega de borrador 1.**
- 14. Consideraciones éticas y relacionadas con el trato con personas.** El TFM deberá ser sometido al Comité de Ética, conforme al procedimiento establecido desde la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación (SIEI) del CUCC. Esto implicará:
 - Rellenar, bajo la supervisión de los tutores/as, un Formulario de Consideraciones Éticas (vía *Microsoft Forms*) en el que el estudiante informará sobre determinadas cuestiones éticas relativas a su trabajo (tipo de población, con especial atención a la población vulnerable; procedimiento de recogida de datos; anonimato, y guarda y custodia de estos; etc.)

- Los formularios de los estudiantes serán revisados por la Comisión Académica del Máster. En los casos que sean potencialmente más sensibles, el tutor del estudiante informará expresamente a la Comisión Académica del Máster, quien revisará el plan de trabajo, y, si procede, derivará al estudiante al Comité de Ética. En este caso, el estudiante deberá elaborar una Memoria de Investigación (anexo 3A) que será evaluada por dicho Comité.
 - En caso de que el trabajo implique el trato con personas (participantes o pacientes), el estudiante deberá firmar la declaración de confidencialidad (**anexo 2B**) y deberá presentar un documento de Consentimiento Informado firmado a los participantes (**anexo 3C**), quienes deberán firmarlo.
- 15. Elaboración y desarrollo del TFM. Entrega de borradores 2 y 3.** Bajo la supervisión del tutor, el estudiante desarrollará las fases que su trabajo implique, como pueden ser búsqueda bibliográfica, recogida y análisis de datos, y redacción del trabajo. Se realizarán las entregas de los borradores 2 y 3 en las fechas establecidas.
- 16. Declaración de autenticidad.** Una vez finalizado el trabajo escrito, se cumplimentará, firmará y subirá el documento de declaración de autenticidad a la Comunidad Virtual.
- 17. Depósito del TFM.** Se realizará a través del Depósito Virtual de la Comunidad Virtual del CUCC, con un único archivo en formato PDF. (Ver **anexo 5** de esta guía.)
Es imprescindible haber superado todos los créditos del Máster (a excepción de los del TFM) para poder realizar la defensa. No obstante, es conveniente que el estudiante que tiene asignaturas pendientes realice el depósito del TFM en las fechas fijadas. Si, finalmente no pudiera defender en la convocatoria ordinaria, tendría que hacerlo en la extraordinaria.
- 18. Firma de “anexo 4”** de publicación del TFM en el repositorio de la UAH. El autor y el director del TFM podrán autorizar, o no, la publicación del trabajo en el Repositorio Institucional de la UAH (E-BUAH). Dicha autorización se materializará en un documento, el “anexo 4” del Reglamento de TFM de la UAH (también anexo 4 de esta guía docente), que deberá ser firmado por alumno y tutor, y subido por parte del tutor a la aplicación de depósito de TFM en el momento en que se sube el informe antiplagio y se evalúa el trabajo ya depositado.
- 19. Detección de plagio.** El trabajo será sometido al programa de detección de plagio *Turnitin*. En caso de detectar plagio, no se permitirá la defensa del trabajo y la calificación será cero.
- 20. Calificación del trabajo escrito y del seguimiento por parte del tutor.** El tutor/a del estudiante calificará en los apartados de Seguimiento y Trabajo Escrito al estudiante a través de la aplicación de TFG/TFM de la Comunidad Virtual del CUCC, y etiquetará el TFM con una serie de descriptores que lo asocian a determinados campos de investigación o áreas de conocimiento.
- 21. Asignación de Tribunales y convocatoria de defensas.** Se realiza a través de la aplicación de la Comunidad Virtual, que asigna los trabajos de acuerdo con los descriptores asignados. Cada Tribunal está compuesto por dos Profesores del Máster, tutores de TFM. El tutor/a no podrá formar parte del tribunal de las defensas de sus estudiantes tutorizados. La aplicación fijará la composición del tribunal, así como fecha, hora y aula de la defensa, información que será comunicará al estudiante a través del correo electrónico de la comunidad virtual.
- 22. Calificación del trabajo escrito por parte del tribunal.** Cada miembro del tribunal, de forma independiente, calificará el trabajo escrito a través de la aplicación de la Comunidad Virtual CUCC. Nuevamente, en caso de detectar indicios de plagio, no se permitirá proceder a la defensa.
- 23. Defensa pública del TFM.** El estudiante presentará y defenderá oralmente su TFM ante el Tribunal.
- 24. Comunicación de calificaciones.** Al finalizar la defensa, el Tribunal informará al estudiante de las calificaciones obtenidas, tanto las cuatro parciales como la nota final global. Si procede, el tribunal comunicará al estudiante su propuesta para Matrícula de Honor, aunque en ningún caso se podrá otorgar este reconocimiento en ese momento.

- 25. Generación del acta.** Se generará el acta de la defensa desde Secretaría, donde figurarán todas las calificaciones parciales y la calificación total del TFM. Si procede, se comunicará a Secretaría la propuesta para Matrícula de Honor, facilitando un informe motivado.
- 26. Período de reclamaciones.** La revisión de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad de Alcalá.
- 27. Inclusión en el archivo abierto institucional E-BUAH.** Una vez calificado el TFM y superado el período de reclamación, la Secretaría del CUCC enviará a la Biblioteca de la UAH una copia del trabajo en formato PDF. Este procedimiento no es de aplicación para aquellos TFM que hayan consignado un acuerdo de confidencialidad previamente a su defensa.
- 28. Publicación y difusión.** El Trabajo Fin de Máster es una labor investigadora que permite al estudiante enriquecer su experiencia académica. Parte de la función que cumple es dar a conocer a otros un ámbito de conocimiento en el que se ha especializado. Por ese motivo, se podría contemplar la difusión y publicación del trabajo; por ejemplo, adaptando su formato al de un artículo de revista científica. En este sentido, la propiedad intelectual del TFM será del estudiante, autor de éste. Sin embargo, entendiendo que el tutor ha contribuido a su elaboración, en caso de que se proceda a su divulgación, el consentimiento será de ambos, siendo necesario que conste el nombre del tutor como segundo autor.

5. ASPECTOS FORMALES Y ESTRUCTURALES DEL TFM

5.1. Estructura y formato del trabajo escrito

Contenido, estructura y apartados:

En el **anexo 1A** de esta guía se encuentran los elementos y estructura que debe presentar el trabajo escrito. Se proporcionan tres modelos distintos, adaptados a cada uno de los tipos de trabajo posibles:

- * Esquema para la revisión teórica aplicada
- * Esquema para la investigación empírica
- * Esquema para la propuesta de intervención psicológica

Formato y extensión:

Además, se indican a continuación las normas de presentación del TFM:

- Idioma de redacción: los trabajos se redactarán en español, demostrando un nivel avanzado correspondiente, al menos, a C1 en el Marco Común de Referencia de las Lenguas. En el caso de que el estudiante desee presentar su TFM en lengua inglesa, podrá presentar una solicitud, debidamente justificada, a la dirección del Máster.
- Extensión: el trabajo debe tener entre 6000 y 8000 palabras, incluyendo portada e índice, pero sin contar referencias ni anexos.
- Tamaño de página: A4
- Interlineado: 2.0
- Fuente: Arial, tamaño 11.
- Márgenes: superior e inferior, 2,5 cm; derecho e izquierdo, 3 cm.
- Paginación: todas las páginas deben estar numeradas, salvo portada e índice.

- Encabezado y pie de página: en el encabezado debe aparecer el título del TFM (margen derecho) y el número de página debe aparecer en el pie de página, centrado.
- Portada: emplear el modelo proporcionado (**anexo 1B**).
- Numeración de apartados: los apartados (títulos, subtítulos...) deben ir numerados acorde a un esquema de hasta tres niveles (1.; 1.1.; 1.1.1.)
- Citas y referencias: seguirán el formato APA (7ª edición). El TFM debe ser un trabajo original. Todas las citas deben ser debidamente referenciadas, y todas las referencias deben haber sido citadas.
- Tablas y figuras: también seguirán el formato APA (7ª edición). No se podrán incluir las tablas como si fueran figuras.
- Anexo: no podrá superar las 10 páginas ni podrá contener elementos básicos del TFM.
- Formato de entrega: el TFM se depositará en la plataforma como un único archivo pdf.

5.2. Orden del acto de defensa y formato de la presentación

Tras la elaboración del trabajo escrito, éste deberá ser presentado ante un tribunal.

Modalidades de soporte visual para la presentación oral

Dicha presentación oral del trabajo podrá realizarse en dos modalidades:

Comunicación oral con soporte visual

El estudiante realizará la exposición oral resaltando aquellos aspectos y conclusiones fundamentales del trabajo y un turno de preguntas por parte de la comisión de evaluación. Se utilizará un soporte visual (tipo *PowerPoint* o similar). Sus apartados serán similares a los del trabajo escrito, si bien podrán sintetizarse o integrarse algunos de ellos según se considere conveniente. En el **anexo 1C** de esta guía se proporciona el modelo de portada para el *Powerpoint*.

Orden de la defensa

Sea cual sea el formato elegido, el orden de la defensa será el siguiente:

1. Presentación del tribunal.
2. Indicación, por parte del presidente, de la fecha y ubicación, y lectura del título del trabajo y del autor (estudiante).
3. Recordatorio del orden del acto.
4. Presentación del estudiante (máximo, 12 minutos).
5. Turno de preguntas/comentarios (secretario, seguido de presidente) (máximo 15 minutos).
6. Abandono de la sala por parte del estudiante, retirando todas sus pertenencias.
7. Deliberación del tribunal.
8. Comunicación al estudiante, por parte del presidente, de sus calificaciones parciales y global.

6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

6.1. Distribución de créditos

La distribución de los 12 ECTS (300 horas) de esta asignatura es la siguiente:

Tabla 2. Distribución de créditos de la asignatura de TFM.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	6	100
Desarrollo TFM	293	0
Defensa del TFM	1	100

6.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas y didácticas:

- **Tutorías colectivas generales:** en ellas, la directora y otros profesores del Máster revisará con los estudiantes la guía docente, los modelos de trabajos, el sistema de borradores y el calendario de trabajo, y se resolverán todas las dudas generales.
- **Taller de recursos electrónicos** a cargo del personal de Biblioteca del CUCC. El estudiante tiene a su disposición el catálogo de Biblioteca del CUCC y de la Universidad de Alcalá (UAH) así como a las bases de datos electrónicas, a través de su clave de la UAH.
- **Tutorías grupales e individuales.** Son encuentros entre el tutor y el estudiante para planificar, organizar y revisar el TFM. Pueden ser individuales o grupales dependiendo de la fase en que se encuentre el trabajo y de los contenidos a tratar.
- **Sistema de entrega de borradores y recepción de *feedback*:**
 - o Se empleará un sistema de entrega de 3 borradores cuyo grado de elaboración aumentará progresivamente, con contenidos que están previamente establecidos (ver **anexo 2** de esta guía).
 - o Cada borrador será subido en un documento Word, a la asignatura de TFM de la Comunidad Virtual, en la carpeta correspondiente.
 - o Estos borradores tendrán un calendario de fechas de entrega estipuladas desde el principio del curso.
 - o Una vez revisado cada borrador, se devolverá el *feedback* al estudiante. Dicho *feedback* siempre se realizará a través de la incorporación de comentarios en el archivo Word entregado por el estudiante. Este último deberá continuar trabajando en el siguiente borrador a partir del archivo enviado por el tutor, respondiendo a sus comentarios (en ningún caso eliminándolos), y añadiendo las nuevas incorporaciones en texto de color azul. Además, la recepción del *feedback* puede ir acompañada de una tutoría si el tutor lo considera necesario.
 - o Es importante que el estudiante cumpla los plazos de entrega, de cara a la recepción del *feedback*. Además, este aspecto se evalúa en la sección de 'Seguimiento' (ver apartado de Evaluación).

Materiales y recursos didácticos:

- **Documentación específica sobre TFM.** Se cuenta con una documentación básica para repasar cuestiones fundamentales relativas a la organización y desarrollo del TFM: qué es el TFM, búsquedas bibliográficas, citas y referencias, y ética investigadora.
- **Plantillas de trabajos:** al principio del curso se proporcionarán unos documentos/plantillas en formato Word sobre los cuales el estudiante podrá comenzar a trabajar. Estas plantillas contendrán los apartados básicos del TFM, así como una breve descripción de cada uno de ellos. También están diseñados con el formato adecuado, para facilitar la labor de edición al estudiante.
- **Aula virtual Blackboard** como herramienta para acceder a los materiales didácticos y a la información básica sobre el TFM (guía docente, calendario, documentación sobre TFM, etc.), así como para subir los sucesivos borradores, de manera que quede constancia de la fecha de entrega y grado de elaboración.
- **Comunicación vía correo electrónico.** A través del correo de la comunidad virtual del CUCC, el estudiante se comunicará con su tutor/a para resolver dudas.

6.3. Ética investigadora. Documentación relevante.

El respeto del código deontológico y la ética investigadora deben formar parte de la metodología de trabajo del estudiante, quien manejará los siguientes documentos:

- 1. Formulario de consideraciones éticas:** será cumplimentado a través de *Microsoft Forms* para ser posteriormente revisado por la Comisión Académica del Máster.
- 2. Memoria de TFM (anexo 3A):** para trabajos que impliquen el manejo de datos especialmente sensibles y/o relativos a población especialmente vulnerable, es posible que la Comisión Académica del Máster decida derivar al estudiante al Comité de Ética del CUCC, y en este caso, deberá cumplimentar una Memoria de Investigación.
- 3. Declaración de confidencialidad (anexo 3B):** para trabajos que impliquen trato con pacientes o participantes, el estudiante deberá cumplimentar una declaración de confidencialidad de datos. Este documento deberá ser subido a la comunidad virtual.
- 4. Consentimiento informado para el participante (anexo 3C):** para trabajos que impliquen trato con pacientes o participantes, y siempre que éstos deban completar algún tipo de tarea o prueba, se les proporcionará el documento de Consentimiento Informado, con toda la información relevante, que deberán firmar. Este documento será custodiado debidamente por el estudiante bajo la supervisión del tutor.
- 5. Declaración de autenticidad (anexo 3D):** se incluirá en un archivo separado, aparte al del TFM. Será firmado por el estudiante, y subido a la Comunidad Virtual.
- 6. Autorización para subir al repositorio UAH el TFM (anexo 4).** Este archivo será descargado de la comunidad virtual por el estudiante en el momento de depositar el TFM, y subido (cumplimentado, firmado y guardado en formato pdf) a la asignatura de TFM (sección “Ética investigadora”), desde donde el tutor se lo descargará para firmarlo. Por último, este documento será subido por el tutor a la aplicación de TFG/TFM en el mismo momento en que el trabajo, ya depositado, sea sometido al programa antiplagio y evaluado por el tutor.

7. EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación, de calificación y procedimiento de evaluación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, 25 de julio de 2019, 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2021), y en el Reglamento de TFM de la UAH. Esta normativa define los siguientes elementos:

- Resultados de aprendizaje: son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una calificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes.
- Criterios de evaluación: son los criterios que especifican las dimensiones y cuestiones que serán valoradas en el aprendizaje.
- Criterios de calificación: distribución de la calificación según ponderación de los criterios de evaluación, nivel de dominio de competencias o resultados esperados.

En este apartado se describe cada uno de estos elementos para esta asignatura, así como el procedimiento de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Con la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) el alumnado deberá demostrar el desarrollo de las competencias arriba citadas, a través de un conjunto de resultados de aprendizaje:

- Saber integrar los conocimientos y destrezas adquiridos para poder aplicarlos en la resolución de problemas en nuevos contextos.
- Ser capaz de comprender y dominar las distintas fases del proceso de investigación con el rigor que requiere el tratamiento de material científico.
- Aprender a comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo.
- Ser capaz de elaborar y formular hipótesis nuevas a partir textos científicos y diseñar investigaciones originales que permitan contribuir al avance del conocimiento.
- Aprender a redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (*American Psychological Association*).
- Saber comunicar las características principales de un trabajo de investigación a públicos especializados y no especializados de una forma clara.
- Ser capaz de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para poder seguir estudiando e investigando de modo autónomo.

Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje se verifican mediante los siguientes criterios de evaluación.

Tabla 3. Criterios de evaluación del TFM.

Criterios de evaluación referidos al proceso de elaboración del trabajo (seguimiento):
Ha aprovechado y participado de manera activa en las tutorías.
Ha tenido en cuenta las sugerencias del tutor/a y las ha incorporado a su trabajo o ha justificado apropiadamente no hacerlo.
Ha organizado bien su trabajo, de forma constante y cumpliendo los plazos adecuadamente.
Ha demostrado un alto grado de autonomía durante el desarrollo de su trabajo, demostrando también tener iniciativa para proponer ideas y mejoras.
Expresa de forma crítica conclusiones sobre su proceso de aprendizaje y sobre las aportaciones de su TFG.
Criterios de evaluación referidos al trabajo escrito:
El trabajo tiene una estructura interna adecuada, incluye los apartados requeridos, y cada uno de ellos está desarrollado de manera coherente y equilibrada. La información es pertinente y está bien organizada. Además, tiene un título apropiado y atractivo, bien relacionado con el trabajo y con el grado.
La necesidad de investigar el tema elegido se justifica apropiadamente con argumentos sólidos y convincentes. Los objetivos del trabajo son claros, precisos, coherentes y alcanzables, y guardan relación con el tema del trabajo y con el grado cursado.
Presenta un estado de la cuestión de su tema de investigación. Demuestra capacidad de reelaboración de la información, sintetizando de forma razonada las ideas principales de los autores más relevantes en el campo de estudio. Maneja a la perfección la terminología y conceptos teóricos del tema que se trata. Contextualiza y argumenta su investigación utilizando varias perspectivas teóricas y prácticas.
La metodología de investigación que se ha diseñado / escogido / utilizado para plantear y desarrollar todo el TFM es apropiada para alcanzar los objetivos previstos, en función del tipo de trabajo.
Para revisiones teóricas sistemáticas:
En la Metodología de Investigación, se describe, de manera clara y detallada, el procedimiento de recogida de datos (búsqueda de fuentes, criterios de inclusión y exclusión, términos de búsqueda) y el procedimiento de análisis de datos.
En los Resultados, los resultados se describen de manera clara, ordenada y sintética. Se incluyen resultados principales y otros secundarios, con matices. Se emplean, si procede, gráficas y/o tablas.
En la Discusión, se relacionan los resultados obtenidos con las teorías mencionadas en la fundamentación teórica, y con las hipótesis planteadas (en su caso). Se valoran y ponderan diversos puntos de vista y se analiza la información de manera clara, ordenada, exhaustiva y profunda.
Para investigaciones empíricas:
En el Método se describen, de manera clara y detallada, las características de los participantes, el diseño del estudio, los materiales empleados, el procedimiento de recogida de datos y el procedimiento de análisis de datos.
En los Resultados, los resultados se describen de manera clara, ordenada y sintética. Se incluyen resultados principales y otros secundarios, con matices. Se emplean gráficas y/o tablas. Los títulos de las gráficas y/o tablas son claros y precisos.
En la Discusión, se relacionan los resultados obtenidos con las teorías mencionadas en la fundamentación teórica, y con las hipótesis planteadas (en su caso). Se valoran y ponderan diversos puntos de vista y se analiza la información de manera clara, ordenada, exhaustiva y profunda. Se analizan las limitaciones del trabajo realizado.
Para propuestas de intervención:
Contemplan de forma apropiada todos los apartados solicitados, incluyendo objetivos, metodología (actividades y recursos) y cronograma. La propuesta está diseñada de manera coherente y es adecuada al grupo al que se dirige. Se contempla de manera adecuada la evaluación de la intervención.
Las conclusiones son precisas y coherentes con los objetivos, aportando datos relevantes para seguir investigando sobre el tema con sentido crítico. Hay buenas propuestas de mejora a partir de los conocimientos adquiridos.
Se utiliza un lenguaje formal adecuado, con una terminología apropiada. Se emplean recursos discursivos propios del género y la división de párrafos es apropiada. El texto no contiene problemas ortográficos, sintácticos y/o gramaticales.
Tanto las citas en el texto como las referencias al final siguen el formato de la 7ª edición de APA. Las fuentes son pertinentes, provienen de publicaciones especializadas diversas, son relevantes para el tema y están actualizadas. Las referencias a otros trabajos e ideas están bien utilizadas y correctamente atribuidas en su totalidad.
Criterios de evaluación referidos a la defensa oral:
El discurso oral es claro y fluido, está muy bien organizado, resultando espontáneo y natural. Maneja de forma experta la terminología especializada. El contacto visual con el tribunal y el lenguaje corporal son adecuados.
La exposición está bien estructurada, es adecuada, clara y equilibrada. Se emplean recursos expositivos adecuados para facilitar la comprensión del tema (tablas, gráficos, imágenes, etc.). No hay errores ortográficos. Se ajusta al tiempo establecido.
Selecciona y sintetiza la información fundamental del trabajo en la exposición.
Transmite eficientemente la relevancia de todas las aportaciones, el soporte teórico y el enfoque de su trabajo. Demuestra madurez científica y argumenta de forma eficaz (relaciona datos para llegar a conclusiones, mantiene la coherencia, etc.).
Demuestra madurez científica y conocimientos sólidos sobre el área de investigación al responder las preguntas del tribunal. Se desenvuelve con seguridad. Acepta las críticas como sugerencias para mejorar.

Criterios de calificación

El sistema de calificación se regirá por el Reglamento de Trabajo Fin de Máster de la UAH. La calificación se realizará empleando una escala numérica de 0 a 10 puntos. La nota final será la resultante de la suma de:

- **Evaluación por parte del tutor (50%).** Incluye seguimiento (20%) y valoración del trabajo (30%). El tutor emitirá una calificación y podrá comunicar a los miembros del tribunal todas las observaciones que considere oportunas a través de un breve informe.
- **Evaluación por parte de los miembros del tribunal (50%).** Incluye la valoración del trabajo (30%) y la defensa (20%). La aplicación informática calcula automáticamente la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada uno de los dos miembros del tribunal.

En la tabla 4 se presentan, con la redacción simplificada, los criterios de evaluación previamente mencionados, así como el peso de cada criterio de evaluación entre paréntesis.

Tabla 4. Criterios de calificación del TFM.

EVALUACIÓN DEL TUTOR (50%)	Seguimiento (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia e implicación en las tutorías (2) ▪ Incorporación de las sugerencias del tutor (4) ▪ Planificación y desarrollo del trabajo (4) ▪ Autonomía e iniciativa en el desarrollo del trabajo (6) ▪ Capacidad de reflexión sobre el proceso de aprendizaje (4) 	
	Trabajo escrito (30%)	Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura interna (1,5) - Justificación y objetivos (3) - Fundamentación teórica (5) - Aspectos metodológicos (5) - Análisis de la información / Elaboración de la propuesta (5) - Conclusiones y prospectiva (3)
		Lenguaje	- Registro académico, ortografía, sintaxis (3)
		Referencias	- Referencias APA y calidad de las fuentes (4,5)
EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL (50%)	Trabajo escrito (30%)	Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura interna (1,5) - Justificación y objetivos (3) - Fundamentación teórica (5) - Aspectos metodológicos (5) - Análisis de la información / Elaboración de la propuesta (5) - Conclusiones y prospectiva (3)
		Lenguaje	- Registro académico, ortografía, sintaxis (3)
		Referencias	- Referencias APA y calidad de las fuentes (4,5)
	Defensa oral (20%)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias comunicativas (5) ▪ Estructura, duración y recursos expositivos (2) ▪ Capacidad de síntesis de la información (4) ▪ Argumentación y justificación frente al tribunal (5) ▪ Capacidad de respuesta a las preguntas del tribunal (4) 	

Procedimiento de evaluación

Convocatorias

- **La asignatura tiene dos convocatorias por curso: una ordinaria en marzo y una extraordinaria en julio.**
- Para estudiantes que se matriculan por segunda o sucesivas veces, existirá la posibilidad de una **convocatoria adelantada** en octubre-noviembre que sustituye a la ordinaria de marzo. Si el estudiante no se presenta a, o no aprueba, esta convocatoria, podrá volver a presentarse en la convocatoria extraordinaria de julio.

Sistema informático para la calificación

Todo el proceso de evaluación se realizará a través de la aplicación de TFG/TFM de la Comunidad Virtual del CUCC. Se presentan a continuación algunas pautas y directrices acerca del sistema de evaluación de los distintos elementos del trabajo.

Evaluación del seguimiento

Se ejercerá una penalización en la nota del seguimiento por retrasos en las entregas de los borradores, además de considerarse muy importante el grado de autonomía del estudiante, tal como se ve reflejado en la tabla de criterios de evaluación. Si el tercer (y último) borrador no se entrega en plazo, el estudiante no tendrá derecho a evaluación y feedback exhaustivos por parte del tutor (sino sólo a que se le resuelvan dudas planteadas por el estudiante).

Evaluación del trabajo escrito

Depósito sin visto bueno

El estudiante podrá depositar su trabajo incluso cuando no cuente con un visto bueno por parte de su tutor/a. En este caso el procedimiento es el mismo que con el resto de los estudiantes, y el Tribunal podrá emitir la calificación correspondiente.

Detección de plagio

Se empleará la aplicación *Turnitin* para la detección del plagio, admitiendo un máximo de un 15%. Queda excluido de dicho porcentaje el texto empleado para la realización de citación en el texto, siempre que dicho porcentaje implique de manera exclusiva el uso adecuado de citas y referencias bibliográficas y fundamente el propio discurso en vez de sustituirlo.

Ante porcentajes de plagio superiores al 15%, se suspenderá la defensa oral y quedará suspensa la asignatura.

Para evidenciar el compromiso del estudiante, junto con la entrega del trabajo deberá aceptar una cláusula en la que asegura que el trabajo realizado es fruto de su trabajo personal, que no copia, no utiliza ideas, formulaciones, citas integrales ni ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo o memoria (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía. Esta declaración de autenticidad (**anexo 3D**) se subirá a la Comunidad Virtual en un archivo aparte, separado del TFM.

Calificación de suspenso

En el caso de que un TFM obtuviera la calificación de suspenso, el tribunal hará llegar un informe al estudiante y a su tutor con los criterios que han motivado dicha calificación. Además, realizará una serie de recomendaciones para mejorar su calidad. La calificación obtenida por el estudiante podrá ser revisada siguiendo las directrices marcadas por el reglamento de evaluación de la Universidad de Alcalá.

Evaluación de la defensa oral

Cada estudiante dispondrá de un máximo de 12 minutos para presentar su trabajo. En un segundo momento, habrá un turno de unos un máximo de 15 minutos en los que el estudiante responderá a las preguntas o comentarios de los miembros del Tribunal acerca de su trabajo. Ambas fases serán objeto de evaluación, conforme a los criterios que aparecen en la tabla 4. Cada miembro del tribunal podrá otorgar la calificación que considere oportuna por la presentación y defensa (20% de la nota final), pudiendo ser calificaciones consensuadas o no. La aplicación de TFM calculará automáticamente la media aritmética de ambas.

El estudiante es el responsable de llevar a la defensa todos los materiales y recursos que necesite para realizar la defensa (portátil, *tablet*, póster, fotocopias, instrumentos o recursos empleados, etc.).

8. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se presenta alguna bibliografía básica que puede ayudar en la preparación del TFM. A esta hay que añadir toda la documentación específica del tema escogido para la investigación, que será buscada por el estudiante bajo la guía del tutor.

Bibliografía básica para la elaboración de textos científicos y escritura académica

American Psychological Association (APA). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7ª ed.). Amer Psychological ASSN.

Cervera Rodríguez, A. (2019). *Cómo elaborar trabajos académicos y científicos: TFG, TFM, tesis y artículos*. Alianza.

Côrte Vitoria, Maria Inês (2019). *Escritura académica en la formación universitaria*. Narcea.

León, O. G. (2020). *Cómo redactar textos científicos y seguir las normas APA 7ª*. Garceta

Bibliografía sobre métodos y diseños de investigación

Martínez Arias, R.; Castellanos, M.A. y Chacón, J.C. (2014). *Métodos de investigación en Psicología*. Eos.

Montero, I. y León, O. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2(3), 503-508.

Sahughnessy, J. J., Zechmeister, E. B., y ZechMesiter, J. S. (2007). *Métodos de investigación en Psicología* (7ª Ed.). McGraw Hill.

Bibliografía sobre análisis de datos

Botella Ausina, J., Suero Suñe, M. y Ximénez Gómez, C. (2012). *Análisis de Datos en Psicología I*. Pirámide.

Caperos, J.M. y Botella, J. (2019) *Metodología de Investigación en Psicología Sanitaria*. Síntesis.

Cohen, L. y Manion, L. (2002). *Métodos de investigación educativa*. La Muralla.

Cleophas, T. J., y Zwinderman, A. H. (2016). *SPSS for Starters and 2nd Levelers*. Springer International Publishing AG.

Dean, A., Voss, D., y Draguljić, D. (2017). *Design and Analysis of Experiments* (2ª ed.). Springer International Publishing AG.

Fontes, S.; García-Gallego, C.; Quintanilla, L.; Rodríguez, R.; Rubio, P. y Sarriá, E. (2009). *Fundamentos de investigación en psicología: diseños y estrategias*. UNED.

León, O.G. y Montero, I. (2015) (4ª edición). *Métodos de investigación en psicología y educación: las tradiciones cuantitativa y cualitativa*. McGraw-Hill.

Pardo, A., Ruiz, M.A. y San Martín, R. (2009). *Análisis de Datos en Ciencias Sociales y de la Salud I*. Editorial Síntesis.

Pardo, A. y San Martín, R. (2010). *Análisis de Datos en Ciencias Sociales y de la Salud II*. Editorial Síntesis.

Pardo, A. y Ruiz, M.A. (2012). *Análisis de Datos en Ciencias Sociales y de la Salud III*. Editorial Síntesis.

9. ANEXOS

[ANEXO 1. ESTRUCTURA Y FORMATO DEL TFM](#)

[ANEXO 2. SISTEMA DE BORRADORES](#)

[ANEXO 3. ÉTICA INVESTIGADORA](#)

[ANEXO 4. AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DEL TFM EN E-BUAH](#)

[ANEXO 5. TUTORIAL EXPLICATIVO PARA EL PROCESO DE DEPÓSITO.](#)

ANEXO 1. ESTRUCTURA Y FORMATO DEL TFM

ANEXO 1A. ESTRUCTURA Y APARTADOS DEL TRABAJO ESCRITO

ANEXO 1B. MODELO DE PORTADA DEL TRABAJO ESCRITO

ANEXO 1C. MODELO DE PORTADA Y FORMATO DE LA PRESENTACIÓN ORAL

Ambos modelos de portada se encuentran en formato editable en la comunidad virtual.

ANEXO 1A. ESTRUCTURA Y APARTADOS DEL TRABAJO ESCRITO

El TFM deberá contener los elementos y estructura que se presentan a continuación, en función de la modalidad de trabajo escogida.

Se procurará mantener esta estructura puesto que es muy **similar a la de cualquier artículo de revista científica** (revisión teórica e investigación empírica) y a un proyecto (propuesta de intervención) respectivamente, de modo que esto podría facilitar su posterior publicación.

Para facilitar el comienzo de la redacción, el estudiante tendrá a su disposición **tres plantillas de trabajo** (una para cada tipo de trabajo), y deberá seleccionar la que corresponda a su tipo de trabajo. Las plantillas contienen los mismos apartados que a continuación se detallan.

Esquema para la revisión teórica aplicada

- **Portada** (según modelo proporcionado, disponible en la plataforma, y **anexo 1B** de esta guía)
 - **Índice paginado** (la numeración de los apartados comienza en la Introducción)
 - **Resumen / Abstract y palabras clave.** Resumen en castellano e inglés (250 palabras como máximo). Las palabras clave serán un máximo de 5 palabras que reflejen los aspectos recogidos en el trabajo.
1. **Introducción.** En este apartado se incluirá:
 - 1.1. **Marco teórico:** antecedentes bibliográficos en los que se enmarca el problema de investigación seleccionado, mencionando los principales conceptos y teorías que se manejan sobre la temática.
 - 1.2. **Objetivos, e hipótesis** (si procede)
 2. **Metodología de investigación**
 - 2.1. **Materiales e instrumentos:** bases de datos empleadas, términos de búsqueda, operadores booleanos, criterios de inclusión y exclusión de publicaciones.
 - 2.2. **Procedimiento:** método de búsqueda de información, incluyendo diagrama de flujo
 3. **Resultados / Análisis de la información recopilada.** Análisis y síntesis de la información recopilada en la revisión bibliográfica.
 4. **Conclusiones.** Incluirá:
 - Síntesis de los principales hallazgos
 - Valoración sobre si se han cumplido o no los objetivos propuestos al inicio del trabajo.
 - Análisis crítico de las fortalezas y debilidades de la revisión bibliográfica realizada
 - Aportaciones al área de la Psicología, posibles aplicaciones
 5. **Referencias.** Se citarán solo los trabajos que se hayan citado en el trabajo. Formato APA (7ª edición)
 6. **Anexos (opcional)**

La revisión teórica seguirá los criterios y recomendaciones de PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses*).

Esquema para la investigación empírica

- **Portada** (según modelo proporcionado, disponible en la plataforma, y **anexo 1B** de esta guía).
 - **Índice paginado** (la numeración de los apartados comienza en la Introducción)
 - **Resumen, palabras clave; Abstract, key words.** Resumen en español e inglés (máximo 250 palabras). Las palabras clave serán un máximo de 5 palabras que reflejen los aspectos recogidos en el trabajo.
1. **Introducción.** En este apartado se incluirá:
 - 1.1. **Marco teórico:** antecedentes bibliográficos en los que se enmarca el problema de investigación seleccionado, haciendo mención, de manera organizada y coherente, a los principales conceptos e investigaciones sobre la temática.
 - 1.2. **Objetivos e hipótesis**
 2. **Método.** Este apartado incluirá:
 - 2.1. **Diseño.** Descripción del tipo de diseño empleado: experimental, cuasi-experimental, por observación o encuesta. Señalar variables implicadas: variables independientes (indicando niveles de cada una), variables dependientes (y su operativización).
 - 2.2. **Participantes.** Descripción de la muestra (número de participantes, sexo, edad, etc.) Procedimiento para seleccionar a los participantes, indicando criterios para su inclusión/exclusión.
 - 2.3. **Materiales e instrumentos.**

- 2.3.1. *Instrumentos para la revisión teórica*: bases de datos empleadas, términos de búsqueda, operadores booleanos, criterios de inclusión y exclusión de publicaciones
- 2.3.2. *Instrumentos para la recogida de datos*: descripción de los cuestionarios, tests, y otros materiales utilizados para el estudio. Aquí se podrá remitir al anexo para mostrar el material en cuestión, en caso de haber sido elaborado por el estudiante.
- 2.4. **Procedimiento de recogida de datos**. Descripción, paso a paso, de la secuencia llevada a cabo en la investigación.
- 2.5. **Análisis de datos**. Procedimiento que se ha seguido para el análisis de las diferentes variables del estudio.
3. **Resultados**. Descripción del resultado del análisis de los datos recogidos o resultados esperados (en caso de análisis hipotético). Esta sección se acompañará de tablas y/o gráficas.
4. **Discusión y conclusiones**. Análisis y reflexión sobre los resultados encontrados. Valoración de si se han cumplido o no los objetivos planteados y si se han aceptado o rechazado las hipótesis propuestas. Dificultades encontradas y limitaciones del estudio. Aportación y utilidad para el ámbito de la Psicología. Prospectiva (líneas futuras de investigación).
5. **Referencias**. Se citarán solo los trabajos que se hayan citado en el trabajo. Formato APA (7ª edición)
6. **Anexos**. Opcional. Incluye documentación adicional que complementa algo esencial para entender el trabajo o ilustrarlo.

Esquema para la propuesta de intervención psicológica

- **Portada** (según modelo proporcionado, disponible en la plataforma, y **anexo 1B** de esta guía).
 - **Índice paginado** (la numeración de los apartados comienza en la Introducción)
 - **Resumen, palabras clave; Abstract, key words**. Resumen en español e inglés (máximo 250 palabras). Las palabras clave serán un máximo de 5 palabras que reflejen los aspectos recogidos en el trabajo.
1. **Introducción**. En este apartado se incluirán:
 - 1.1. **Marco teórico**: antecedentes bibliográficos en los que se enmarca el problema de investigación seleccionado, haciendo mención, de manera organizada y coherente, a los principales conceptos e investigaciones sobre la temática, finalizando con una presentación esquemática (por ejemplo, en forma de tabla) sobre los anteriores estudios que hayan puesto a prueba la eficacia de propuestas de intervención dentro del ámbito de interés del TFM, así como un análisis de fortalezas y debilidades de los mismos. Todo ello irá encaminado a justificar la necesidad de la propuesta de intervención que se presenta posteriormente.
 - 1.2. **Objetivos e hipótesis**: En este apartado se incluirán los objetivos que se persiguen con la realización de la investigación y las hipótesis que guiarán el estudio aplicado.
 2. **Metodología de investigación**.
 - 2.1. **Materiales e instrumentos**: bases de datos empleadas, términos de búsqueda, operadores booleanos, criterios de inclusión y exclusión de publicaciones.
 - 2.2. **Procedimiento**: método de búsqueda de información, incluyendo diagrama de flujo
 3. **Propuesta de intervención**
 - 3.1. **Presentación de la propuesta** y contexto en el que se aplica o podría aplicarse la propuesta
 - 3.2. **Objetivos** concretos que persigue la propuesta
 - 3.3. **Metodología**: recursos y actividades
 - 3.4. **Cronograma** de aplicación por sesiones
 - 3.5. **Propuesta de evaluación** de la eficacia de la propuesta de intervención (incluyendo propuesta de diseño y análisis de datos).
 4. **Conclusiones**. En este apartado se hará una valoración crítica de la propuesta de intervención, determinando si se han cumplido o no los objetivos en caso de que la intervención se haya realizado. Fortalezas y debilidades de la propuesta. Dificultades encontradas. Aportación y utilidad para el ámbito de la Psicología.
 5. **Referencias**. Se citarán solo los trabajos que se hayan citado en el trabajo. Formato APA (7ª edición)
 6. **Anexos**. Opcional. Incluye documentación adicional que complementa algo esencial para entender el trabajo o ilustrarlo.

ANEXO 1B. MODELO DE PORTADA DEL TRABAJO ESCRITO



Trabajo Fin de Máster

MÁSTER
UNIVERSITARIO EN
PSICOLOGÍA GENERAL
SANITARIA

TÍTULO DEL TRABAJO

Presentado por: D./D^a NOMBRE Y APELLIDOS

Director/a: Dr./Dra. D./D^a NOMBRE Y APELLIDOS

Alcalá de Henares, _____ de 20__

ANEXO 1C. MODELO DE PORTADA Y FORMATO DE LA PRESENTACIÓN ORAL

 <p>Centro Universitario Cardenal Cisneros</p>	<h1>Trabajo Fin de Máster</h1> <p>MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA</p> <h2>TÍTULO DEL TRABAJO</h2> <p>Presentado por: D./D^a NOMBRE Y APELLIDOS</p> <p>Director/a: Dr./Dra. D./D^a NOMBRE Y APELLIDOS</p> <p>Alcalá de Henares, ___ de _____ de 20__</p>
---	--

Propuesta de apartados básicos del Powerpoint

(Se indica entre paréntesis el número de diapositivas recomendadas para cada sección)

<u>Revisiones teóricas aplicadas:</u>	<u>Trabajos empíricos:</u>	<u>Propuestas de intervención:</u>
Portada (1) Índice (1) Marco teórico (2) Objetivos/hipótesis (1) Metodología (1-2) Resultados: - tabla-resumen (1-2) - esquema hallazgos principales (3-4) Conclusiones (1) Referencias (1)	Portada (1) Índice (1) Objetivos/hipótesis (1) Marco teórico (3) Método (3-4) Resultados / discusión (3-4) Conclusiones (1) Referencias (1)	Portada (1) Índice (1) Marco teórico (2) Objetivos/hipótesis (1) Metodología (1) Resultados de la búsqueda: tabla de comparación de programas anteriores (1) Propuesta intervención (5-7) Conclusiones (1) Referencias (1)

ANEXO 2. SISTEMA DE ENTREGAS

“ACOTANDO MI TFM”

Se entregará antes de la primera tutoría, y estará compuesto por:

- Preferencias sobre temas a elegir
- Población de interés
- Propuesta de objetivo(s) general(es). NO CONFUNDIR OBJETIVOS CON TAREAS A REALIZAR. ¿Qué quiero averiguar o lograr a través de este trabajo?
- Borrador de estructura de marco teórico (incluyendo sólo una propuesta de apartados y subapartados)
- Metodología o tipo de trabajo preferido (revisión teórica, trabajo empírico o propuesta de intervención)
- Referencias potencialmente relevantes: resultados de una primera búsqueda tentativa

A PARTIR DE AQUÍ, EL ESTUDIANTE COMENZARÁ A TRABAJAR CON LAS PLANTILLAS PROPORCIONADAS, QUE ESTARÁN DISPONIBLES EN LA COMUNIDAD VIRTUAL, ASIGNATURA TFM, CARPETA “PLANTILLAS”.

Para ello, deberá haber elegido, con la ayuda de su tutor, una de las opciones de trabajo planteadas en el borrador 1.

BORRADOR 1 (“ENCAUZANDO MI TFM”)

Estará compuesto por:

1. Introducción

1.1. Marco teórico: borrador, incluyendo:

- o Apartados y subapartados, bien numerados (ver ejemplo de índice (*)). Ideas principales. NO REDACTAR TODAVÍA. Emplear oraciones concisas y cortas, no copiar/pegar párrafos de otras fuentes.
- o Para cada subapartado, conjunto de referencias específicas halladas hasta el momento (aquí se incluirán las citas; las referencias, en el apartado 5)

1.2. Objetivos generales (y específicos si procede) bien definidos

2. Método o Metodología:

a) Para revisiones teóricas aplicadas:

- 2.1. Materiales e instrumentos: bases de datos empleadas, términos de búsqueda, operadores booleanos, criterios de inclusión y exclusión de publicaciones.
- 2.2. Procedimiento: método de búsqueda de información, incluyendo un primer diagrama de flujo. Dificultades encontradas.

b) Para trabajos empíricos:

- 2.1. Diseño: propuesta de diseño (experimental, cuasiexperimental, encuesta/correlacional...). Variables bien identificadas y operativizadas.
- 2.2. Participantes: propuesta de muestreo y características potenciales de la muestra. Plan para reclutar participantes.
- 2.3. Materiales e instrumentos:
 - 2.3.1. Instrumentos para la revisión teórica: bases de datos empleadas, términos de búsqueda, operadores booleanos, criterios de inclusión y exclusión de publicaciones
 - 2.3.2. Instrumentos para la recogida de datos:
 - a. Propuesta, si procede, de tests o pruebas de evaluación relevantes. Disponibilidad. Características psicométricas.
 - b. Propuesta de cuestionario vía Forms, si procede (ya preparado).
- 2.4. Procedimiento de recogida de datos: plan de trabajo con cronograma (preparación de materiales, recogida de datos y análisis)
- 2.5. Análisis de datos: propuesta de análisis pertinentes. Hoja de datos preparada en SPSS o Excel, con filas (participantes) y columnas (variables) ya definidas, y con códigos para su registro.

c) Para propuestas de intervención:

- 2.1. Materiales e instrumentos: bases de datos empleadas, términos de búsqueda, operadores booleanos, criterios de inclusión y exclusión de publicaciones.
- 2.2. Procedimiento: método de búsqueda de información, incluyendo un primer diagrama de flujo. Dificultades encontradas.

3. Resultados

- a) Para revisiones teóricas aplicadas: tabla con clasificación de artículos encontrados, relativos a estudios empíricos previos sobre la temática elegida:

Autores, año, título de la revista	Objetivos del estudio empírico	Participantes	Diseño, materiales, procedimiento	Resultados
------------------------------------	--------------------------------	---------------	-----------------------------------	------------

Propuesta de criterio de ordenación de la información (técnica de investigación, temática concreta...)

- c) Para propuestas de intervención:

- Tabla con clasificación de artículos encontrados, sobre programas de intervención ya existentes:

Autores, año, título de la revista	Objetivos del programa de intervención	Población a la que iba destinado, y contexto de aplicación	Metodología, recursos, procedimiento	Resultados	Fortalezas y debilidades
------------------------------------	--	--	--------------------------------------	------------	--------------------------

- Análisis de los programas de intervención incluidos en la tabla, indicando sus debilidades y fortalezas (fundamental, porque sobre estas debilidades y fortalezas se basará la propuesta de intervención).

5. Referencias

(*) Ejemplo de apartados del marco teórico: si el TFM es un estudio empírico sobre la eficacia de la terapia X en el trastorno Y para una población Z, los apartados deberían ser algo como:

1.1. Marco teórico

1.1.1. El trastorno Y

1.1.1. Conceptualización y criterios diagnósticos

1.1.2. Etiología

1.1.3. Evaluación

1.1.2. La población Z (características sociodemográficas, psicológicas, evolutivas...)

1.1.3. La terapia X (descripción, características...)

1.1.4. La terapia X para el trastorno Y (evidencia empírica previa acerca de la aplicación de esta terapia para este trastorno: estudios, eficacia, fortalezas y debilidades...)

1.1.5. La terapia X para el trastorno Y aplicada a la población Z (particularidades del punto anterior dentro de la población Z)

En trabajos de revisión teórica, los dos últimos apartados podrían reservarse para el apartado de Resultados, al ser mucho más específicos (y deberían basarse en una búsqueda sistemática de artículos de revistas, no ya en manuales).

BORRADOR 2 ("ELABORANDO MI TFM")

Estará compuesto por:

1. Introducción

1.1. Marco teórico tentativo, redactado. Oraciones concisas. Discurso claro. Párrafos bien organizados. Cada párrafo debe contener al menos una cita.

1.2. Objetivos bien definidos, e hipótesis si procede.

2. Método o Metodología

Todo lo del borrador 2, bien depurado y elaborado. Cuidar la redacción. Lenguaje académico-científico, evitar lenguaje literario "novelesco".

3. Resultados / Propuesta de intervención

- a) Para revisiones teóricas aplicadas:

- Ampliación de la tabla, si procede.
- Propuesta de organización y clasificación de la información obtenida, por temáticas, por técnica de investigación empleada, o por el criterio que se haya considerado oportuno.

- b) Para trabajos empíricos:

- Hoja de datos de SPSS
- Hoja de resultados de SPSS

- c) Para propuestas de intervención:

- Borrador de la propuesta, incluyendo apartados 3.1. (sólo contexto y población), 3.2., 3.3., 3.4. y 3.5.

4. Discusión y conclusiones:

- b) Para investigaciones empíricas: lluvia de ideas de discusión; propuesta de relación entre resultados obtenidos y teorías mencionadas en el marco teórico; propuesta de explicación de datos; propuesta de debilidades metodológicas...

5. **Referencias**

6. **Anexos**: ir incluyendo todos los materiales que se han ido utilizando (tablas-resumen de artículos, tablas de datos "brutos" de los participantes, cuestionarios, formularios...)

BORRADOR 3 ("INTEGRANDO Y TERMINANDO MI TFM")

Esta es la versión (casi) definitiva, previa al depósito. Este borrador contará ya con todos los apartados que se indican en el anexo 1.

Todos los cambios que se hayan realizado desde el borrador 2 al 3 deberán ir señalados en color azul.

Los cambios que puedan hacerse sobre esta versión serán ya cambios menores, en aspectos formales, añadir algún detalle o matiz, pero no aspectos sustanciales del trabajo, y deberán ir en color verde.

ANEXO 3. ÉTICA INVESTIGADORA

ANEXO 3A. MEMORIA DE INVESTIGACIÓN
ANEXO 3B. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD
ANEXO 3C. CONSENTIMIENTO INFORMADO
ANEXO 3D. HOJA DE INFORMACIÓN AL PACIENTE.
ANEXO 3E. DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Aquí se encuentran los documentos relacionados con las cuestiones de ética investigadora. Estos mismos documentos se encontrarán, en formato editable, en la carpeta “Cuestiones éticas” de la asignatura de TFM de la comunidad virtual.

Anexo 3A: Memoria para el Comité de Ética. Sólo los estudiantes instados a ello deberán cumplimentarla y enviarla a la Comisión Académica del Máster, para que posteriormente sea remitida al Comité de Ética del CUCC.

Anexo 3B: Declaración jurada de confidencialidad. Todos los estudiantes que manejen datos reales de pacientes deberán cumplimentar este documento y **subirlo al espacio habilitado a continuación.**

Anexo 3C: Consentimiento informado. Cada estudiante deberá adaptar el documento en función de la población a la que vaya dirigido el estudio y/o a las tareas a realizar por parte de los participantes. Este documento **NUNCA deberá formar parte de los anexos del TFM.** Deberá quedar debidamente **custodiado por el estudiante.**

Anexo 3D. Hoja de Información al paciente. **Se podrá incluir como anexo del TFM** para mostrar indicaciones detalladas sobre las tareas a realizar por los participantes o pacientes como parte del estudio empírico, pero **NUNCA mostrando datos de pacientes.**

Anexo 3E: Declaración de autenticidad. Todos los estudiantes deberán cumplimentarla y **subirla al espacio habilitado en la comunidad virtual. NUNCA debe incluirse como anexo del TFM.**

ANEXO 3A. MEMORIA DE TFM.

MEMORIA DE TFM PARA EL COMITÉ DE ÉTICA

En Alcalá de Henares, a día ... de de 20...

Información general

- Integrantes del Proyecto (nombre y apellidos de estudiante y tutor/a):
- Fecha de la memoria:

Información específica

- Título del TFM (tentativo, provisional):
- Objetivos:
- Marco teórico:
- Propuesta de método:
 - Participantes:
 - Diseño:
 - Materiales:
 - Procedimiento
- Consideraciones éticas:
 - Se incluirá hoja de consentimiento informado, donde se indicará toda la información relevante para el participante: **SÍ / NO**
 - La investigación implica contacto con personas menores de edad: **SÍ / NO** (Especificar)
 - La investigación implica contacto con personas con discapacidad o algún grado de vulnerabilidad: **SÍ / NO** (Especificar)
 - Tratamiento (confidencialidad, anonimato) y custodia de datos personales:
Los datos recogidos durante la realización del presente estudio serán tratados en base a las normativas y reglamentos vigentes a nivel nacional y europeo:
 - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, del Consejo de 27 de abril de 2016
 - Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre;
 - Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre,
 - Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre.

Siguiendo dichas normativas, todos los datos obtenidos tendrán un carácter anónimo y confidencial (mediante codificación numérica), siendo los investigadores los garantes de dichos aspectos y del cumplimiento de las normativas, así como del hecho de que, bajo ninguna circunstancia, estos datos sean transmitidos a terceras personas o instituciones.

Los investigadores se comprometen también a que, una vez finalizada la investigación, todos los datos serán transferidos, siguiendo las normativas vigentes, a un disco duro externo encriptado y protegido bajo llave durante el tiempo establecido por las normativas actuales.

Firma electrónica del estudiante:

ANEXO 3B. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DEL ESTUDIANTE DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

En Alcalá de Henares, a día ... de de 20...

D./D^a. _____, con DNI _____, estudiante del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, del Centro Universitario Cardenal Cisneros, en su propio nombre y representación, con plena capacidad jurídica para la suscripción del presente acuerdo, y a tal efecto,

EXPONE

Que en el marco del Trabajo Fin de Máster que el estudiante ha realizado, bajo la dirección del profesor/a _____;

- Ha cumplimentado, en tiempo y forma, el formulario de consideraciones éticas de su TFM y lo ha remitido a la Comisión Académica del Máster.
- Se ajusta al compromiso adquirido en dicho formulario.
- Se compromete a que los datos recogidos durante la realización del presente estudio serán tratados en base a las normativas y reglamentos vigentes a nivel nacional y europeo:
 - Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre
 - Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre
 - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, del Consejo de 27 de abril de 2016
 - Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre

Por lo tanto, siguiendo dichas normativas, todos los datos obtenidos tendrán un carácter anónimo y confidencial, siendo el investigador del presente estudio el garante de dichos aspectos y del cumplimiento de las normativas. Además, dicho investigador garantizará que, en ninguna circunstancia, estos datos sean transmitidos a terceras personas o instituciones. Finalmente, siguiendo las normativas vigentes, el investigador custodiará los datos en un disco duro externo encriptado y protegido bajo llave que garantice el acceso a los mismos solamente por el equipo de investigadores.

En _____, a ____ de ____ de _____.

Firma electrónica del estudiante:

ANEXO 3C. CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio del presente documento, acepto participar en la investigación en desarrollo por parte del investigador _____, estudiante del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro Universitario Cardenal Cisneros, con motivo de la realización de su Trabajo Fin de Máster.

DECLARO haber leído este documento y haber sido informado/a de los siguientes aspectos:

- La participación en este estudio implica... *(describir aquí la tarea a realizar, características del cuestionario a completar, o describir brevemente qué deberá hacer el participante)*
- La participación en este estudio es absolutamente voluntaria, y puedo negarme a participar o retirarme del estudio en cualquier momento sin tener que dar explicaciones.
- Este proyecto de investigación no conlleva ningún tipo de riesgo o efecto adverso para mí. No obstante, yo puedo decidir no realizar alguna prueba en particular, o posponer su realización a otro momento.
- Tengo derecho a conocer los resultados obtenidos en la investigación si así lo deseo.
- Mis datos personales serán tratados conforme a los términos establecidos en:
 - Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre
 - Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre
 - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, del Consejo de 27 de abril de 2016
 - Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre
- Conforme a dicha normativa, mis datos serán tratados manteniendo total y absoluto anonimato y confidencialidad, por lo que mi identidad nunca será conocida por ningún investigador, psicólogo, profesional o cualquier otra persona ajena al proyecto de investigación.

Firmo a continuación que he leído todas las explicaciones sobre los estudios en los que se me ha propuesto participar, que he tenido la oportunidad de discutir las con los investigadores, de hacer todo tipo de preguntas al respecto y que, en consecuencia, he decidido participar voluntariamente en estos estudios.

En _____, a _____ de _____ de 20____

D./D^a.: _____

Firma electrónica del adulto, paciente o representante legal:

ANEXO 3D. HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE / PACIENTE.

HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE O PACIENTE

Por medio del presente documento se describen las características de las condiciones de la investigación en desarrollo, por parte del investigador/a:

_____ ,

estudiante del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro Universitario Cardenal Cisneros, con motivo de la realización de su Trabajo Fin de Máster.

La tarea del participante consistirá en:

Descripción detallada de las tareas a realizar por el participante o paciente.

-
-
-
-
-

En _____, a _____ de _____ de 20__

D./D^a.: _____

Firma del estudiante:

ANEXO 3E. DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo,, con DNI....., estudiante del Máster en
Psicología General Sanitaria del Centro Universitario Cardenal Cisneros,

DECLARO

Bajo mi responsabilidad, que el presente Trabajo Fin de Máster es único y original, fruto de mi
trabajo personal, y que he citado expresamente todas y cada una de las fuentes de información
utilizadas sin que exista ningún tipo de plagio.

Para que conste y surta efecto, firmo la presente declaración en, a de
..... de 20....

Fdo.

ANEXO 4. AUTORIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DEL TFM EN EL ARCHIVO ABIERTO INSTITUCIONAL E-BUAH DE LA UAH

En el momento de depositar el TFM en la aplicación de la comunidad virtual, el estudiante se encontrará con un documento llamado "anexo 4", tal como el que se muestra a continuación. El estudiante deberá cumplimentarlo (autorizando – o no – la inclusión del trabajo en el repositorio abierto de la UAH), firmarlo, y enviarlo a su tutor/a, quien también lo firmará y lo subirá a la aplicación de TFM. **IMPORTANTE:** se debe cumplimentar el archivo pdf editable que se encontrará en la herramienta de depósito de TFM, NO copiar el que se muestra a continuación.

ANEXO 4
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER EN EL ARCHIVO ABIERTO INSTITUCIONAL E-BUAH DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE MASTER:	

1.- ESTUDIANTE (AUTOR)

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI:
TITULACION:	
Master Universitario en	

2.- DIRECTOR DEL TRABAJO FIN DE MASTER:

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI:
DEPARTAMENTO o INSTITUCIÓN	

Los abajo firmantes:

AUTORIZAN
 NO AUTORIZAN
 NO AUTORIZAN DURANTE UN PERIODO DE:

6 MESES
 12 MESES
 18 MESES
 24 MESES

El depósito y puesta a disposición del Trabajo Fin de Máster en el Repositorio Institucional de la Universidad, e-BUAH, de acceso libre y gratuito a través de Internet, y otorgando las condiciones de uso de la licencia Creative Commons *reconocimiento-uso no comercial-sin obra derivada*.

Más información en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>

Firmado: El autor	Firmado: El director del Trabajo Fin de Máster

<https://ebuah.uah.es/dspace/>

ANEXO 5. TUTORIAL EXPLICATIVO PARA EL PROCESO DE DEPÓSITO Y DEFENSA

A. Depósito

1. Depósito del trabajo
2. Descarga, firma y envío al tutor/a, del “anexo 4”

B. Preparación de la defensa

3. Preparación del archivo *Powerpoint*
4. Recepción de correo con citación

C. El día de la defensa

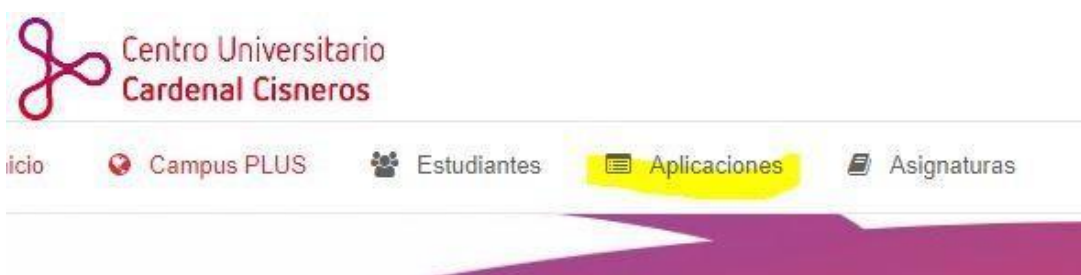
5. Asistencia en fecha y hora de cita
6. Preparación del material necesario
7. Presentación del tribunal
8. Exposición
9. Turno de preguntas y comentarios
10. Comunicación de calificaciones

A. DEPÓSITO

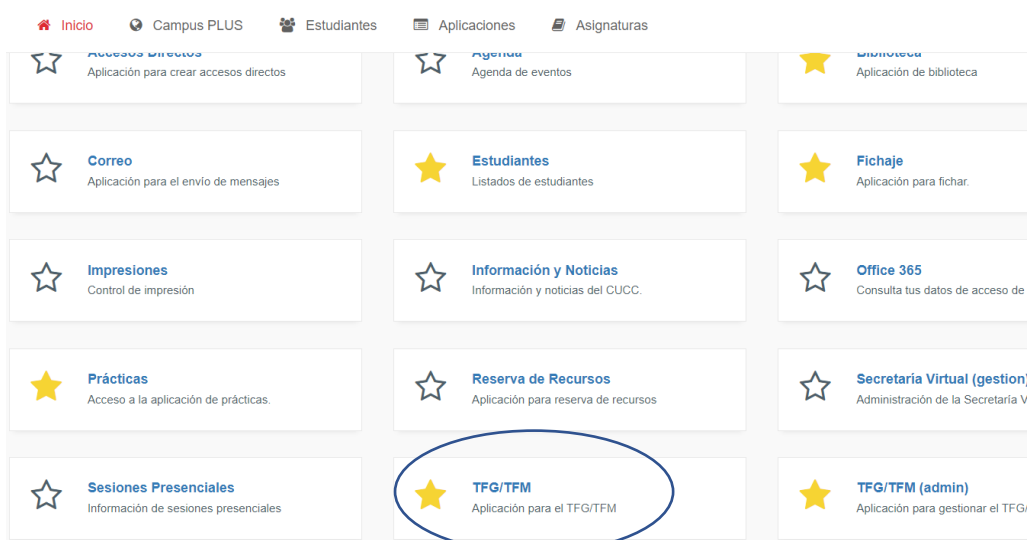
1. Depósito del trabajo

En el Centro Universitario Cardenal Cisneros, la entrega del Trabajo de Fin de Máster se hace en formato digital a través de la comunidad virtual. **NO** hay que entregar ninguna copia física del trabajo en papel. A continuación, te explicamos cómo hacer el depósito virtual paso a paso.

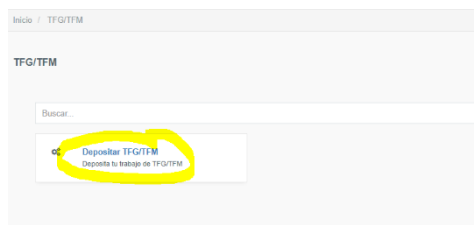
Paso 1. Accede a la comunidad virtual con tu usuario y contraseña de estudiante. Entra en la sección **Aplicaciones**, que se encuentra en una de las pestañas de la parte superior.




Paso 2. En la sección de Aplicaciones, pincha sobre el icono de **TFG/TFM**:



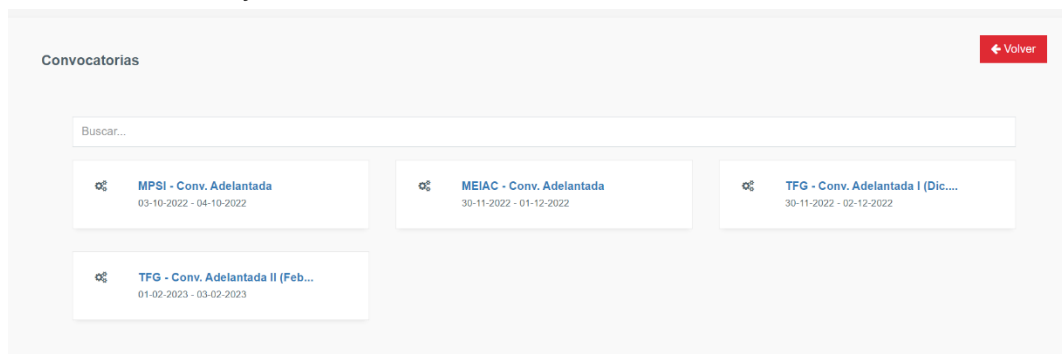
Paso 3. Una vez dentro, accede al apartado **Entrega de TFG**. Allí encontrarás una opción llamada "Depositar TFG/TFM"



Paso 4. En la siguiente pantalla, deberás pinchar en la asignatura correspondiente (TFG/TFM) para hacer el depósito.

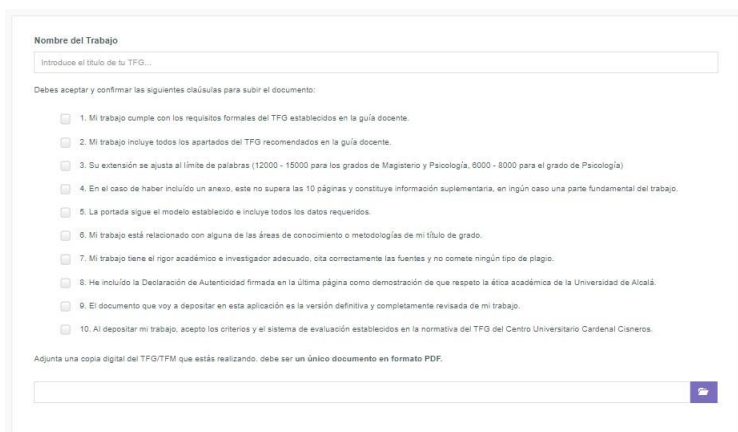


Paso 5. Selecciona la convocatoria en la que quieres depositar. Dependiendo de las fechas en las que estemos te aparecerán como posibles la convocatoria adelantada de octubre, la ordinaria de marzo o la extraordinaria de julio.



Paso 6. En la siguiente pantalla, lo primero que debes hacer es escribir en la casilla de inicio el **título de tu TFM**. Es importante que lo escribas tal como aparece titulado en la portada.

Después, posiblemente siga apareciendo una lista de control, con los requisitos que debe cumplir el trabajo para poder hacer el depósito virtual. Ten en cuenta que los requisitos fueron creados para el TFG y no todos se ajustan a lo que se pide en el TFM. Simplemente marca las casillas de verificación, aunque algunos criterios no coincidan (por ejemplo, el requisito de extensión de palabras para el MPGS es de 6000 a 8000, y en los Másteres NO hay que incluir la declaración de autenticidad como parte del trabajo).





Paso 7. A continuación, te aparecerá el **botón de depositar al final de la página**:

8. He incluido la Declaración de Autenticidad firmada en la última página como demostración de que respeto la ética académica de la Universidad de Alcalá.

9. El documento que voy a depositar en esta aplicación es la versión definitiva y completamente revisada de mi trabajo.

10. Al depositar mi trabajo, acepto los criterios y el sistema de evaluación establecidos en la normativa del TFG del Centro Universitario Cardenal Cisneros.

Adjunta una copia digital del TFG/TFM que estás realizando. debe ser un único documento en formato PDF.

Tutorial.pdf  

Depositar

Al pinchar, se abrirá un cuadro de diálogo para que cargues el archivo con tu trabajo. Recuerda que debe ser **un único documento en formato PDF que incluya todos los apartados** (portada + texto completo + referencias + anexos).

Paso 8. Si has subido correctamente el archivo, te aparecerá de esta forma. En la pantalla se verá tu TFM adjunto, con las **opciones de descargar y eliminar**. Si necesitas comprobar que el documento que está subido es el correcto, puedes descargarlo para visualizarlo. Asegúrate de que está todo bien porque **sólo puedes subir el archivo una vez**. Una vez terminado el plazo de depósito, el archivo subido a este repositorio estará oficialmente depositado para su defensa y evaluación.



Te recomendamos encarecidamente que **no esperes hasta los últimos minutos antes de la fecha** tope para realizar este procedimiento de depósito virtual. Además de que las prisas pueden jugarte una mala pasada, cualquier incidencia técnica podría complicar la subida de tu trabajo y no habría tiempo para solucionarlo.

¿Tienes problemas técnicos? - Contacta con soporte.intranet@cardenalcisneros.es

2. Descarga, firma y envió al tutor/a, del “anexo 4”

El anexo 4 procede del documento *Reglamento del Trabajo Fin de Máster* de la UAH. Sirve para que el estudiante y su tutor autoricen (o no) el acceso abierto al TFM, dentro del repositorio virtual de la UAH, al cual hay que subir todos los TFM que se presentan en la UAH.

En el momento de depositar el TFM en la aplicación, dentro de esa misma ventana de depósito, encontrarás el anexo 4. Complimenta las celdas que falten con la información sobre tu trabajo, y con la autorización (o no) para que el trabajo sea incluido en el repositorio abierto de la UAH. Por último, fírmalo. Después, súbelo a la asignatura de TFM, en la carpeta “Ética investigadora” (último documento), y avisa por e-mail a tu tutor/a de que lo has subido. Él/ella también lo firmará y lo

subirá a la aplicación posteriormente, en el momento en que califique tu trabajo y adjunte el informe de detección de plagio.

El tribunal NO firmará el acta de TFM a menos que el anexo 4 esté subido a la plataforma debidamente cumplimentado y firmado.

B. PREPARACIÓN DE LA DEFENSA

3. Preparación del Powerpoint

Deberás preparar una presentación *Powerpoint* con una DURACIÓN DE 12 MINUTOS MÁXIMO. Sus apartados coincidirán, en términos generales, con los del trabajo escrito, pudiendo sintetizar o integrar algunos de ellos. En el anexo de la guía docente aparecen pautas para la preparación de este documento.

4. Recepción de correo con citación

Conforme al calendario de TFM que está aprobado, en la fecha límite estipulada, y salvo imprevistos, recibirás un correo por la comunidad virtual, indicando fecha, hora, aula y composición de tu tribunal. El aula puede estar en el edificio académico, en el edificio Champagnat

C. EL DÍA DE LA DEFENSA

5. Asistencia en fecha y hora de citación

Deberás acudir al CUCC, al aula asignada, en la fecha en que hayas sido citado/a, y 15 minutos antes de la hora de cita.

6. Preparación del material necesario

Recuerda llevar: tu propio ordenador, con el archivo bien accesible, y cualquier material adicional que desees (puntero, ratón, cable, etc.). El cable de entrada HDMI estará disponible en el aula. El tribunal podrá ayudarte a encender el proyector y conectar el cable.

7. Presentación del tribunal

El presidente procederá a la presentación del tribunal y del acto:

- Lectura del título del trabajo y del autor (estudiante)
- Indicación de la fecha actual y la ubicación.
- Recordatorio de orden del acto:
 1. Exposición del estudiante (máximo, 15 minutos)
 2. Turno de preguntas/comentarios (secretario, seguido de presidente) (máximo, 10 minutos)
 3. Abandono del aula, si se considera necesario para la deliberación.
 4. Calificación de la defensa.
 5. Comunicación de las calificaciones desglosadas y final (presidente).
- Se cede la palabra al estudiante para que inicie la exposición.

8. Exposición

Tienes un máximo de 12 minutos para realizar tu exposición.

9. Turno de preguntas y comentarios

Primero tiene la palabra el secretario, después del presidente. Os pueden hacer algunas preguntas y/o comentarios constructivos. Las preguntas pueden ser sobre fundamentos teóricos (teorías, autores), aspectos metodológicos del trabajo que no hayan quedado claros, o análisis o reflexiones sobre cuestiones relacionadas con el tema del trabajo. Esta sección durará un máximo de 15 minutos.

Al finalizar el turno de preguntas, el tribunal te pedirá que abandones el aula y procederá a la evaluación de la defensa. Posteriormente te volverá a llamar, para comunicarte tus calificaciones parciales y final. El desglose y los pesos de cada calificación parcial están detallados en la guía docente.

10. Comunicación de calificaciones

El presidente te comunicará las calificaciones en el TFM. En esta tabla se muestran las calificaciones desglosadas y el peso relativo de cada una de ellas:

TUTOR		TRIBUNAL	
SEGUIMIENTO (20%)	TRABAJO ESCRITO (30%)	TRABAJO ESCRITO (30%)	DEFENSA (20%)
NOTA FINAL: _____ (numérica) / _____ (categórica)			

- En caso de suspenso, el tribunal te comunicará los motivos de dicha calificación, y emitirá posteriormente un informe detallando dichos motivos, así como una propuesta para la mejora del trabajo.
- Ten en cuenta, por favor, que, si tu tutor te recomendó no depositar, es muy probable que el trabajo esté suspenso por el tutor (y posiblemente también por el tribunal).
- La calificación final mínima necesaria para aprobar el TFM es un 5. No es obligatorio aprobar cada sección: seguimiento, trabajo escrito (tutor), trabajo escrito (tribunal), y defensa, sino simplemente la nota final.